



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.790 /

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO SRA. MELANY GÚZMAN
ERICES, ASISTENTE DE AULA DE LA
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 04 de septiembre 2017

VISTOS:

1. Artículo 159 N° 4 inciso 4 del Código del Trabajo.
2. Oficio N° 27 de fecha 10.03.17 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.254 del 30.03.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Melany Muriel Guzmán Erices, Asistente de Aula en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
4. Decreto Alcaldicio N° 356 del 20.01.16 que aprueba prórroga de Contrato de Trabajo con la Sra. Melany Muriel Guzmán Erices, Asistente de Aula en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Contrato de trabajo de fecha 04.03.15.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 06 de Agosto 2017, con doña Melany Muriel Guzmán Erices, Rut. N° _____, Asistente de Aula de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/DYQ/lrc.
DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM